

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

'AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN Nº 047-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 19 de febrero de 2019.

VISTO: El Expediente Nº 369, del 18 de febrero del 2019, correspondiente al informe mediante el cual los docentes que constituyen la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanzan, para su reconocimiento, el anteproyecto de tesis titulado "LA CANCIÓN COMO ESTRATEGIA LÚDICA PARA FORTALECER LA EXPRESIÓN ORAL EN LOS ESTUDIANTES DE 4 AÑOS DE LA CUNA JARDÍN Nº001 – "ZOILA TUDELA DE PUELL" - ZARUMILLA - TUMBES", que para optar el título profesional de licenciada en educación inicial, ha presentado la estudiante YERLY PAOLA VACACELA REYES, informe con el que también se propone a los docentes que deben conformar el jurado calificador que tendrá a su cargo la evaluación de dicho documento académico; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que en conformidad con lo expuesto, deviene procedente el reconocimiento del anteproyecto de tesis titulado "LA CANCIÓN COMO ESTRATEGIA LÚDICA PARA FORTALECER LA EXPRESIÓN ORAL EN LOS ESTUDIANTES DE 4 AÑOS DE LA CUNA JARDÍN N°001 – "ZOILA TUDELA DE PUELL" - ZARUMILLA - TUMBES", para efectos de su evaluación, como tal, por el jurado calificador que también se constituye con esta Resolución, en virtud de la propuesta formulada, al efecto, con el informe señalado en la referencia;

Que complementariamente a lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad de efectuar, como corresponde, la designación del docente asesor de dicho documento académico;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aqui expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutiva.

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;



RESOLUCIÓN Nº 047-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, - RECONOCER a la estudiante YERLY PAOLA VACACELA REYES, como autora del anteproyecto de tesis titulado "LA CANCIÓN COMO ESTRATEGIA LÚDICA PARA FORTALECER LA EXPRESIÓN ORAL EN LOS ESTUDIANTES DE 4 AÑOS DE LA CUNA JARDÍN N°001 – "ZOILA TUDELA DE PUELL" - ZARUMILLA - TUMBES", presentado por dicha estudiante.

ARTICULO SEGUNDO.- CONSTITUIR el Jurado Calificador del anteproyecto de tesis titulado "LA CANCIÓN COMO ESTRATEGIA LÚDICA PARA FORTALECER LA EXPRESIÓN ORAL EN LOS ESTUDIANTES DE 4 AÑOS DE LA CUNA JARDÍN N°001 – "ZOILA TUDELA DE PUELL" - ZARUMILLA - TUMBES" con la siguiente conformación:

Presidenta:

Dra, Diana Milagro Miranda Ynga.

Secretaria:

Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza.

Vocal:

Dr. Segundo Oswaldo Alburqueque Silva

ARTICULO TERCERO.- DESIGNAR al Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoó, como asesor del anteproyecto de tesis titulado "LA CANCIÓN COMO ESTRATEGIA LÚDICA PARA FORTALECER LA EXPRESIÓN ORAL EN LOS ESTUDIANTES DE 4 AÑOS DE LA CUNA JARDÍN N°001 – "ZOILA TUDELA DE PUELL" - ZARUMILLA - TUMBES" lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el diecinueve de febrero del dos mil diecinueve.

REGISTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. C. RECTOR-VRACAD-VRINV- OGCDA - FACSO-DEED- DAED - DAPS - REG. TEC

- HIST. ACAD. Interesado-Archivo

WJCCL/Sec Acad

Mg Wanty Jesus Catherin Cedillo Lozada SECRETARIA ACADEMICA

IVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACHIVABLE CIENCIAS SOCIALES